



RESOLUCIÓN Nº 0 60 4 NEUQUÉN, 27 D I C 2010

VISTO:

El Expediente OE 9002-M/10 y la Orden de Pago № AC09173/10, a nombre de VIDAL, Alejandro Carlos por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Unidad Intendencia, destinado a solventar gastos por "Agasajo a madres de distintas organizaciones barriales, con motivo de celebrarse el día de la madre";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota nº 372/10 de fecha 26/11/2010 de la Unidad Intendencia- contando con el VºBº de la Secretaria del Area:

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése—ai D.M. y B.M. -----y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

Publicación Beletín Olicial Municipal Nº 1802, Fecha: 07 / 01 / 2011 fdo: Bianchi